

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL.

OBJETO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL EJE DELANTERO Y DE LOS BOMPERS O PARACHOQUES DEL ESCENARIO ARMANDO DE LA TORRE, PROPIEDAD DEL INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES - IDARTES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS POR LA ENTIDAD”.

El Instituto Distrital de las Artes- IDARTES en cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1** del Decreto 1082 de 2015, y conforme a la guía para la elaboración de estudios del sector establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, y publicada el día 27 de Diciembre de 2013, y actualizada el 5 de Marzo de 2017, en el Portal Único de Contratación SECOP, cuyo sitio web es <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>, procede a dejar constancia de la elaboración del estudio del sector del presente proceso de selección, que permita analizar la viabilidad de la contratación en circunstancias similares y ventajosas para la entidad.

ANALISIS DEL MERCADO

Para la ejecución del objeto contractual se acude a la contratación de una persona natural o jurídica que pertenezca al sector dedicado a la **“REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR Y DE CAMIONES LIGEROS”**, lo anterior para realizar el servicio de mantenimiento correctivo del eje delantero y de los bompers o parachoques del Escenario Armando de la Torre, propiedad del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

Para el desarrollo del proceso del asunto la entidad cuenta con unas especificaciones técnicas, que permitieron realizar el presente estudio del sector, el cual sirve como soporte a los estudios previos en donde se entrará a justificar la necesidad que se pretende satisfacer.

Para determinar el valor del proceso se tuvo en cuenta la información que se pudo obtener de las cotizaciones realizadas por las empresas del sector, acorde con la necesidad la entidad requiere contratar así: **“REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO AUTOMOTOR Y DE CAMIONES LIGEROS”**,

La solicitud de estudio de mercado fue realizada y publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II, bajo el consecutivo IDARTES-COT.065-2023-SEC, la información fue requerida y recibida en las fechas comprendidas entre el 17 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023, las empresas que decidieron participar en el estudio de mercado fueron: **IMPORTADORA GORR, MERGE SAS y E-MOTION GLOBAL S.A.S.**, como soporte a lo anterior se anexa el reporte generado por SECOP II, correspondiente a la evaluación económica de la solicitud de estudio de mercado, y el documento de análisis de precios, los cuales dan cuenta de las cotizaciones allegadas con su respectivo valor.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

← → ↻ 🔒 secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniquelIdentifier=CO1.BDOS.4430855

Servicio de mantenimiento correctivo del eje delantero y de los bompers o parachoques del Escenario Armando de la Torre, propiedad del Instituto Distrital de las Artes, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 31/05/2023 5:00 AM - Fecha de publicación 17/05/2023 9:52 AM

Competidores 139

LÍNEA DE TIEMPO

✓ Fecha de publicación de concurso	✓ Plazo para solicitar aclaraciones	Presentación de ofertas
17/05/2023	24/05/2023	31/05/2023

LISTA DE OFERTAS Opciones ▾

Referencia de oferta	Entidad	Presentada	Oferta
PROTECNO1	IMPORTADORA GORR	30/05/2023 11:35 AM	8.000.000
MERGE IDARTES-COT. 065-2023-SEC	MERGE SAS	23/05/2023 8:39 PM	9.865.970
PROPUESTA MANTENIMIENTO ESCENARIO MÓVIL	E-MOTION GLOBAL S.A.S	23/05/2023 11:40 AM	8.689.126

EVALUACIÓN ECONÓMICA Nuevo Opciones ▾

Referencia	Nombre	Fecha de creación	Fecha de aprobación	Estado	Cuántia del contrato
IDARTES-COT. 065-2023-SEC	IDARTES-COT. 065-2023-SEC	31/05/2023 10:05 AM	-	Evaluación económica en edición	7.598.001

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia) ▾ 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CUMPLIMIENTO LEY 2069 DE 2020

Dando cumplimiento a lo establecido el art. 33 de la ley 2069 de 2020 en el presente análisis del sector se identifican en el directorio del secop II que, las empresas **IMPORTADORA GORR, MERGE SAS y E-MOTION GLOBAL S.A.S.**, son empresas MIPYMES, lo que nos indica que podrían ser potenciales proveedores directamente o indirectamente, esto con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

Consulta: <https://colombiacompra.gov.co>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Fecha: 11/03/2020
			Versión: 2
			Página 1 de 2




IMPORTADORA GORR
COLOMBIA, Bogotá
★★★★★

0 Recomendación (es)
☒ Número de documento: 830073033

[Ver perfil](#)
[Existencia y Representación](#)
[RUP](#)

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: IMPORTADORA GORR SAS
Nombre abreviado: IMPORTADORA GORR
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830073033
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: EDNA RUTH MUÑOZ SANCHEZ
Identificación: 39.539.712
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: CRA 72 # 71 - 73
Tipo documento:
Género:

Información General

Mipyme: SI
Tamaño Empresarial
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:

Indicadores de negocio
Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)
Recomendaciones 0
Visitas al perfil: 100
Últimas ofertas enviadas: 30/05/2023
Última selección: 5/12/2019
Última actualización: 31/05/2023 10:37 AM [Ver más](#)

15% Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias

Proponentes plurales a los que pertenece
[UT MERAVID 2020](#)
[UT AYUMER 2020](#)
[UT PLANETARIO 2020](#)
[UT LUMINARIAS 2020](#)
[UT GRUPO DE TECNOLOGIA PARA SALA DE MONITOREO](#)
[UT DISEC 3](#)
[UT GRUPO DE TECNOLOGIA DISEC 2021](#)
[UT DISEC 017 2021](#)
[UT DISEC 017](#)

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: MERGE SAS
Nombre abreviado: MERGE SAS
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 901362177
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad por acciones simplificada

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: Paola Andrea Chaves Argote
Identificación: 52819627
Nacionalidad: COLOMBIANA
Domicilio: Bogotá Downtown Bacatá, Calle 19 # 5-30 Torre Corporativa Of. 1601
Tipo documento: NIT
Género: Mujer

Información General

Mipyme: SI
Tamaño Empresarial: Pequeña
Régimen tributario: Régimen común
Emprendimiento y/o Empresas de Mujeres:
☒ SI ☐ No

Últimas ofertas enviadas: 24/05/2023
Última selección: 03/2023
Última actualización: 31/05/2023 10:40 AM [Ver más](#)

50% Datos del perfil
[Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales
No hay recomendaciones
Últimas noticias
No hay noticias

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2



COLOMBIA, Cota

Proveedores

Número de documento: 830128610

Clasificación: ★★★★★ [Cómo mejorar su clasificación](#)

Recomendaciones: 0

Visitas al perfil: **713**

Últimas ofertas enviadas: 23/05/2023
Última selección: 30/03/2023
Última actualización: 31/05/2023 10:44 AM [Ver más](#)

Datos del perfil: 30% [Cómo incluir más datos](#)

Recomendaciones principales: No hay recomendaciones

Últimas noticias: No hay noticias

Ver perfil **Existencia y Representación** **RUP**

Proponentes plurales a los que pertenece

[UNION TEMPORAL IDARTES-SA-PWC-029-2017](#)
[Union Temporal Idartes SA-PWC-018-2018](#)
[UNION TEMPORAL IDARTES-LP-012-2018](#)
[UT DIPRO 017-2021](#)
[UT RUTA DE LA EQUIDAD](#)

Identificación Entidad/Persona Natural (Si es Entidad Estatal el Tipo de Documento debe ser NIT)

Nombre de la Entidad: E-MOTION GLOBAL S.A.S
Nombre abreviado: E-MOTION GLOBAL S.A.S
Tipo de documento: NIT
Número de documento: 830128610
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Sociedad Anónima Abierta colombiana

*Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria)

Nombre y apellido: DIEGO IVAN RODRIGUEZ
Identificación: 7559879
Nacionalidad: COLOMBIANO
Domicilio: AUT MEDELLIN KM 1 CENTRO EMPRESARIAL LOS ROBLES BODEGA 08
Tipo documento: NIT
Género: Mujer

[Información General](#)

Mipyme: Sí
Tamaño Empresarial

ASPECTOS ECONÓMICOS:

De acuerdo con la naturaleza de lo requerido por la entidad y al objeto del proceso, se establece que de llegar a presentarse una posible alza se procederá de conformidad con lo establecido en la ley. El valor establecido incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el futuro contratista para el cumplimiento del contrato.

El sector terciario de la economía en Colombia representa principalmente la comercialización de bienes como tal, característica que lo hace diferente de los sectores primario y secundario, pues es por medio del sector terciario que se satisfacen necesidades que a diferencia de los bienes son intangibles, ya que son servicios que únicamente pueden evaluarse con certeza al momento de su finalización y consumo.

Colombia generó un PIB corriente de US\$314,5 millones en 2021, un 2,7% inferior a los niveles pre-pandemia de 2019. El PIB per cápita corriente en 2021 fue cerca de US\$6.158, valor superior en US\$790 millones al registrado el año anterior.

El sector primario de la economía representó el 14,1% del PIB en 2021. Entre los principales productos agropecuarios de Colombia se encuentran: café, banano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz. Por otra parte, en los recursos minero-energéticos se destaca la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferróniquel y oro. El sector secundario participó del 18%; en industria resalta la producción de textiles, productos químicos, metalurgia, cemento, envases de cartón, resinas plásticas y bebidas. El sector terciario representó el 68% del PIB con importancia de los servicios, en especial, de la

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

dinámica del turismo. El año 2019 se registró la cifra más alta de visitantes no residentes (4,5 millones). Sin embargo, en 2020 por causa de la pandemia las cifras de turismo se vieron afectadas y se redujeron 69,2% llegando a 1,4 millones de visitantes. El año 2021 mostró signos de recuperación alcanzando 2,1 millones de visitantes, lo que representa un incremento de 52,1% frente a 2020.

En 2019 el PIB de Colombia creció 3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 7% en 2020. Adicionalmente, impactada en un ambiente de caída de los precios internacionales de los productos mineros, en especial, del petróleo y la caída de la demanda externa e interna. La recuperación fue inmediata y el PIB real se incrementó 10,6% en 2021. Para el 2022, el FMI estima un crecimiento de 5,8%.

Entre otras causas, el bajo ritmo de la actividad económica condujo al aumento de la tasa de desempleo, la cual pasó de 8,9% a 10,4% y 15,7% entre 2015, 2019 y 2020, respectivamente. Este último año, afectado por los efectos negativos de la pandemia sobre el aparato productivo. En 2021, por efectos de la reactivación de la economía, la tasa de desempleo se redujo y se ubicó en 13,4%. La inflación mantuvo una tendencia decreciente entre 2015-2018 cuando se redujo de 6,8% a 3,2%. No obstante, en 2019 se aumentó a 3,8%, producto del aumento de los precios de los alimentos, factores climáticos, cierre de la vía al Llano y por la mayor devaluación de la moneda. Para 2020, en un entorno de contracción de la demanda interna, la inflación se situó en 1,6%, por debajo del meta objetivo puntual del 3%. En 2021, la inflación cerró en 5,6%. Con una tendencia creciente, desde el mes de mayo, debido a los bloqueos viales desde ese mes que generaron un aumento de los precios en los alimentos perecederos. La inflación en 2021 también se afectó por el incremento en los precios internacionales de los bienes básicos y materias primas. Así mismo, por los cierres de algunos puertos, las demoras en los despachos y, en general, los problemas logísticos mundiales.

Todo este entorno reforzado por una mayor depreciación del peso. En términos nominales, la tasa representativa de mercado correspondió a US\$3.744,2 en promedio en 2021, el valor más alto registrado en la historia de Colombia y equivalió a una devaluación nominal de 1,4% respecto a la cotización promedio de 2020.

Por su dependencia de los bienes minero-energéticos, sus exportaciones se afectaron; en 2012 superaban los US\$62 mil millones. Por efectos de la pandemia y cierres de los mercados externos, en 2020, las ventas se ubicaron en US\$ 31.056 millones, para una caída de 21,4%. Durante el 2021, en un ambiente de recuperación de la demanda externa, las ventas crecieron 33,3% ascendiendo a US\$41.387 millones. Desde 2014, Colombia registra déficit comercial de bienes, el cual se ubicó en US\$15.262 millones en 2021. En servicios, el déficit se ubicó en US\$6,5 mil millones (2,1% del PIB) en este último año, ampliándose en cerca de 52% respecto a 2020. Las exportaciones aumentaron 30,9% y las importaciones se aumentaron en 39,9%. Durante 2021, registró un déficit de US\$17.833 millones en la cuenta corriente de la balanza de pagos, superior en US\$ 8.626 millones respecto al año anterior. Como proporción del PIB, el déficit fue 5.7%, mayor en 2.3 p.p. al de 2020. La IED se situó en US\$9.402 millones en 2021, y se aumentó 26,1% respecto a igual período de 2020. Hacia los sectores no extractivos, la IED fue de US\$7.587 millones (80,7% del total) aumentado en 15,6%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

En 2019 el déficit fiscal del gobierno central era de 2,5% del PIB, pero con el impacto recibido por la pandemia y los mayores egresos presupuestales, registró un déficit fiscal equivalente al 7,8% del PIB en 2020. El déficit fiscal preliminar para 2021 fue 7,1% del PIB. Fuente: DANE-FMI- Banrepublica.

VARIABLES MACROECONÓMICAS DE COLOMBIA

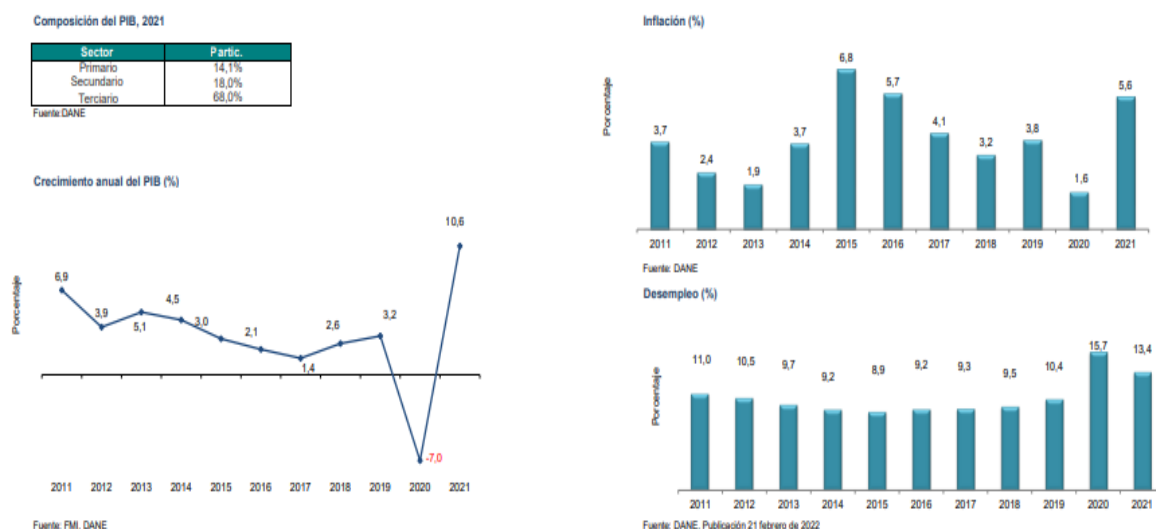


Gráfico 1. Variables macroeconómicas de Colombia. Fuente: FMI, DANE

Para realizar el estudio de mercado se solicitaron cotizaciones a través de la plataforma SECOP II, a las cuales se dio respuesta por parte de empresas del sector económico, donde se pudieron recibir tres cotizaciones por parte de las siguientes empresas IMPORTADORA GORR, MERGE SAS y E-MOTION GLOBAL S.A.S., quienes han ejecutado contratos enmarcados en el código de bienes y servicios que es requerido por la entidad, el cual es el siguiente:

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

CÓDIGOS UNSPSC			
Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto
78000000 Servicio de transporte, almacenaje y correo	78180000 Servicio de mantenimiento o reparaciones de trasportes	781815000 Servicio de mantenimiento y reparaciones de vehículos	78181501 Servicio de pintura o reparación de carrocerías de vehículos
78000000 Servicio de transporte, almacenaje y correo	78180000 Servicio de mantenimiento o reparaciones de trasportes	781815000 Servicio de mantenimiento y reparaciones de vehículos	78181507 Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

ASPECTOS LEGALES:

De conformidad con lo establecido en los artículos. 2 y 32 de Ley 80 de 1993; el Título I “Modalidades de selección”, el artículo 2° numeral 5 de la ley 1150 de 2007, así como lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 el presente proceso se adelantará mediante la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, cuyas reglas se determinan en las Leyes 1150 de 2007 y 1474 de 2011, desarrollándose en la Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015, el cual constituye el procedimiento aplicable a esta contratación.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Teniendo en cuenta la cuantía del contrato y la naturaleza del objeto contractual la entidad llevará a cabo un proceso de Selección de Mínima Cuantía. Razón por la cual, y de conformidad con los principios que rigen la contratación pública desarrollados por los Instructivos y Manuales de la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, es importante para el IDARTES conocer las ofertas que existen en el mercado de provisión de bienes y/o servicios que se pretende contratar, para hacer efectiva la participación plural de oferentes en igualdad de condiciones y así seleccionar la oferta más favorable para la entidad.

Para el presente análisis del sector, el Idartes tuvo en cuenta contrataciones realizadas por el Idartes y otras entidades por

	GESTION JURÍDICA		Código: 2TR-GJU-F-42
			Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR		Versión: 2
			Página 1 de 2

medio de la plataforma transaccional Secop II y secop I, características o elementos similares (no iguales), como se demuestra a continuación:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTIA	VALOR	CONTRATISTA
AGENCIA LOGÍSTICA DE LA FUERZAS MILITARES	014-041-2022 CO1.PCCNTR. 4102408	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROCERIA E IMPERMEABILIZACION A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS OPERATIVOS, PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CAMIONETA QVT060 Y CORRECTIVO DEL CAMION IPD183 DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE	MÍNIMA CUANTÍA	\$31.200.000	TALLER GONZÁLEZ
HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTÍNEZ E.S.E	Re. Hu. - P - 001 - 063 - 2023 CO1.PCCNTR. 4947552	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LA CARROCERIA DEL VEHICULO DE PLACAS: ODS-594 DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL NELSON RESTREPO MARTINEZ ESE DE ARMERO-GUAYABAL TOLIMA, INCLUYENDO LAS PARTES NECESARIAS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO AL LISTADO DE PRECIOS Y LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	MÍNIMA CUANTÍA	\$12.561.317	INDUSTRIAS AXIAL SAS
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	DTAO-CSS- N-011-2023 CO1.PCCNT R.4905975	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS TANTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYA MANO DE OBRA, REPUESTOS, ACCESORIOS ORIGINALES Y REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL SFF GALERAS.	MÍNIMA CUANTÍA	\$9.990.000	MOTO ORIENTE

De otra parte, se puede evidenciar en el cuadro anterior, las cuantías de los contratos con objetos similares al de la presente contratación, varían dependiendo de las condiciones económicas del tiempo en que se celebraron, así como de los elementos solicitados por las entidades para la satisfacción de la necesidad.

ANÁLISIS DE LA OFERTA:

Para el análisis de la oferta el IDARTES ha identificado proveedores en el mercado nacional del bien o servicio en los procesos y/o trámites donde se registran oferentes, así como con quienes han sido contratistas de la entidad o de otras entidades del orden Distrital, lo cual permite al Instituto definir las condiciones generales del sector.

Bajo este entendido la Entidad tiene conocimiento de la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes o servicios, así como los costos asociados a tales procesos, aspectos que han sido tenidos en cuenta en la definición del menor valor del bien o servicio que se define en el presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del proveedor del bien o servicio que requiere la entidad, a efectos de satisfacer la necesidad que justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

Esta consulta se realizó a través de la consulta en la página <https://www.datos.gov.co/> en donde se realizó una búsqueda de empresas mipyme del sector de elementos de iluminación obteniendo el siguiente resultado.

NOMBRE	NIT	TIPO DE EMPRESA	ES PYME	DESCRIPCIÓN CATEGORÍA PRINCIPAL
Mantenimientos Nacionales Especializados SAS	9012619549	Sociedad por acciones simplificada	SI	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores.
Talleres Autorizados S A	8605192353	Sociedad Anónima	SI	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
G Y C Servicios Técnicos Automotrices Ltda	8301354874	Sociedad Limitada	SI	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores
Servicios Y Repuestos Automotriz SAS	9010311110	Sociedad por acciones simplificada	SI	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores

Con base en el proceso de cotización **IDARTES-COT. 065-2023-SEC**, el Idartes pudo identificar la dinámica de los servicios de adquisición e instalación de bienes similares a los requeridos, así como los costos asociados que se presentan para tales procesos, es por esta razón que para el análisis de la oferta se tuvo en cuenta el menor valor por ítem de los servicios y bienes a suministrar que se definen en el presente estudio del sector, lo que lleva a su vez a la definición del proveedor del bien o servicio que requiere la entidad, a efectos de satisfacer la necesidad que se presenta y justifica la contratación que se pretende llevar a cabo.

Las cotizaciones recibidas fueron las siguientes:

EMPRESA	VALOR
IMPORTADORA GORR	\$8.000.000
MERGE SAS	\$9.865.970
E-MOTION GLOBAL S.A.S.	\$8.689.126

ANÁLISIS DE PRECIOS:

Con el fin de obtener cotización de los elementos que requiere la entidad, se dio apertura al proceso de cotización N° IDARTES-COT.065-2023-SEC, fijando como fecha límite para recibir cotizaciones el día 31 de mayo de 2023.

	GESTION JURÍDICA	Código: 2TR-GJU-F-42
		Fecha: 11/03/2020
	FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR	Versión: 2
		Página 1 de 2

Vencido el plazo para presentar cotización se recibieron tres (03) cotizaciones de las empresas IMPORTADORA GORR por un valor de **\$8.000.000**; MERGE SAS por un valor de **\$9.865.970** y E-MOTION GLOBAL S.A.S. por un valor de **\$8.689.126**; de las cual partió la plataforma transaccional SECOP II para realizar el análisis de los precios del sector, seleccionado el menor valor por ítem de las cotizaciones recibidas.

ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

Dentro de la Plataforma transaccional Secop II aparecen registradas 139 empresas que cumplen con los códigos de bienes y servicios solicitados, vencido el plazo para presentar cotización se recibieron tres (3) cotizaciones de las empresas IMPORTADORA GORR por un valor de **\$8.000.000**; MERGE SAS por un valor de **\$9.865.970** y E-MOTION GLOBAL S.A.S. por un valor de **\$8.689.126**; de las cuales partió la plataforma del Secop II para realizar el análisis de los precios del sector, seleccionando el valor más bajo para cada uno de los ítems cotizados.

Del análisis realizado por la plataforma transaccional del Secop II, se obtuvo un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL UN PESOS (\$7.598.001)**, tal como aparece en el documento de análisis del Secop II que hace parte del presente documento.

Teniendo en cuenta que la plataforma del Secop II, tomó el menor valor por ítem cotizado se pudo determinar que este valor es acorde con la necesidad y conveniencia de la misma; Como resultado de lo anterior se concluye que el valor del presupuesto oficial para la contratación que se requiere, corresponde a la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL UN PESOS (\$7.598.001)**, incluido I.V.A. y demás impuestos, tasas y contribuciones, costos directos e indirectos; cifra ésta que se establece como el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección, por la cual se solicitará el certificado de disponibilidad presupuestal que ampare el trámite correspondiente.



HANNA PAOLA CUENCA HERNANDEZ
SUBDIRECTORA DE EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Fecha de elaboración: 08 junio 2023

Anexos: Cuadro en Excel arrojado por SECOP II

Proyectó: Juan Pablo Muñoz Bolaños – Contratista SEC

Juan Carlos Aldana – Contratista SEC